CONSTANCIA: Febrero 13 de 2023. A Despacho de la señora Juez el presente proceso, informando que el apoderado de la parte interesada, allegó constancia de intento fallido de entrega de citación para notificación, dirigida al heredero UBER ALBERTO CALDERÓN LOZANO, a la dirección inicialmente ordenada en auto del 17 de enero, por lo que solicita se autorice nuevamente su notificación, a dirección alterna suministrada en memorial presentado el 06 de febrero de 2023. Pasa para resolver lo pertinente.

VALENTINA CARDONA BUITRAGO
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales, trece (13) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 17001311000620220-00241-00

Vista la constancia que antecede y atendiendo a lo manifestado por el apoderado de la parte interesada en memorial radicado el 06 de febrero, en vista a que no fue eficaz la entrega de citación para notificación personal al señor UBER ALBERTO CALDERON LOZANO a la dirección: Calle 11 # 3-68 Villa María – Caldas, según el contenido de la constancia emitida por la empresa de correo certificado Envía y aportada con dicho escrito, el Despacho encuentra procedente, **ORDENAR NUEVAMENTE QUE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL** en la forma prevista en los artículos 291 y 292 del C.G.P., sea intentada con remisión inicial de citación a la dirección física: **CALLE 64 # 35B-23 DE MANIZALES,** a través del Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia, para lo cual se remitirán por Secretaría las diligencias pertinentes, una vez ejecutoriada la presente providencia, con el fin que dicha dependencia elabore por segunda vez y con destino a la nueva dirección señalada, la correspondiente citación dirigida al señor Uber Alberto Calderon, la que deberá ser enviada a aquel por intermedio del apoderado de la parte interesada, para que comparezca a notificarse de manera personal al centro de servicios judiciales.

NOTIFÍQUESE

PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
Juez

VCB

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 023 el 14 de febrero de 2023.

JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES
Secretario